

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO W S.A.
DEMANDADO: PAULINO BONILLA ROMERO Y OTRO
RADICACION: 2018-00176-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL PUERTO TEJADA – CAUCA

Puerto Tejada, 09 AGO 2022

RADICADO: 2018-00176-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO W S.A.
DEMANDADO: PAULINO BONILLA ROMERO Y OTRO
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO Y GLOSA

AUTO No. 879

ASUNTO A TRATAR.

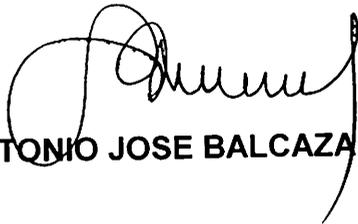
Pasa a despacho el presente proceso, advirtiendo sobre la comunicación allegada por la Dirección de Gestión Operativa – Gerencia de Afiliaciones – Vicepresidencia de Operaciones de la NUEVA EPS., referente a la solicitud realizadas por la parte ejecutante y ordenada en providencia No. 585 de fecha 10 de junio de 2022.

En consecuencia, el Juzgado, **DISPONE:**

PONER en conocimiento de la parte interesada, lo informado en el documento arriba relacionado, para los efectos legales correspondientes y glosarlos al infolio. Por secretaría librar el oficio pertinente con firma electrónica, al correo aromero-e@hotmail.com

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,


ANTONIO JOSE BALCAZAR LOPEZ.